

CIRCULAR INFORMATIVA No. 041

CIR_GJN_BNR_041.13

México D.F. a 19 de marzo de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ANEXO No. 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Colima..

Objeto.- Asumir por parte de cada una de las entidades, las facultades inherentes a la recuperación de los créditos fiscales determinados por la Federación, que se señalan en la cláusula SEGUNDA de cada convenio, a fin de ejecutar acciones en materia fiscal.

Entre estas funciones se encuentran los impuestos y derechos federales, incluyendo sus accesorios, así como cuotas compensatorias,, Multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Federación y en las leyes Aduanera y de Comercio Exterior en términos del Anexo correspondiente a cada uno de los Convenios.

Entrada en vigor; El día 20 de marzo de 2013 (al día siguiente de su publicación en el DOF)

Se adjunta publicación para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx